

El gasto total del incremento aprobado en el Consejo de Gobierno asciende a más de 145 millones de euros anuales

La Comunidad de Madrid sube un 1,5 % los salarios a sus 200.000 empleados públicos

- A este aumento se podría añadir un 0,25 % adicional si lo aprueba próximamente el Consejo de ministros
- Se aplicará con efectos del pasado 1 de enero y se regularizará en la nómina de este mes de julio

10 de julio de 2018.- El Consejo de Gobierno ha acordado en su reunión de hoy incrementar las retribuciones de los casi 200.000 empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Este aumento de sus salarios será de un 1,5 %, con efectos del 1 de enero de 2018, y se regularizará en la nómina de este mes de julio.

Además, se contempla un incremento del 0,25 % adicional en el caso de que el Consejo de ministros apruebe la ampliación por esa cuantía. En este caso, la subida adicional tendrá efectos a 1 de julio de este año.

El personal que se beneficiará de este aumento será el de la Administración de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos, las universidades públicas y centros universitarios de la Comunidad de Madrid. También repercutirá en el de las empresas públicas con forma de entidad de derecho público y con forma de sociedad mercantil, los entes públicos referidos en el artículo 6 de la Ley 9/1990 de 8 de noviembre, y las fundaciones del sector público y los consorcios adscritos a la Comunidad de Madrid.

Están excluidos de la subida retributiva los altos cargos de la Comunidad de Madrid, así como el resto de personal englobado en el ámbito de aplicación del Código ético de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Madrid y sus entes adscritos.

La medida aprobada hoy por el Consejo de Gobierno para esta subida salarial de sus empleados públicos supone un gasto total anual que asciende a más de 145 millones de euros.